



“Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia”

San Antonio de Putina, 4 de febrero de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0001 – 2026-GR PUNO/DREP/DUGELSAP UE-305.

SEÑOR(a) : DIRECTOR (a) DE IIIE, DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA EBR.

ASUNTO : Invoca implementación de acciones de contingencia para mitigar riesgos de desastres causado por las lluvias e inundaciones y colocar a buen recaudo los materiales educativos distribuidos para el inicio del año escolar 2026 y aquellos con los que cuenta la IE.

REFERENCIA : RM. N° 501-2025-MINEDU.

Es sumamente grato dirigirme a usted y saludarlo(a) muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina a la cual me honro en representar; asimismo recurro a vuestro despacho con la finalidad de manifestarle que en virtud a que el Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación – COES, informa las situaciones de desastre por lluvias e inundaciones en diversas zonas del país, que colocan en serio riesgo la integridad de la comunidad educativa y sociedad en general; pudiendo, además, poner en riesgo la recepción de los materiales que se están distribuyendo, así como afectar la infraestructura de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

En ese sentido, se solicita adoptar las acciones correspondientes para tener a buen recaudo los materiales educativos para ello es necesario coordinar y brindar las orientaciones al Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la institución educativa a fin de asegurar el buen resguardo de los recursos y materiales educativos respecto a:

- Recepción de recursos y materiales educativos: El Comité debe estar en permanente comunicación con la UGEL para la recepción de los materiales educativos y organizarse para la misma. Para ello, debe habilitar un espacio adecuado que permita que los materiales estén seguros y protegidos de cualquier tipo de riesgo.
- El Comité de Gestión de Condiciones Operativas debe verificar que los espacios habilitados para el almacenamiento para salvaguardar los bienes y materiales educativos de las lluvias e inundaciones colocándolos en espacios altos y seguros, así como cubrirlos con material impermeable.

Estamos muy seguros de su atención al presente petitorio y es momento propicio para expresarle y testimoniar los sentimientos de nuestra consideración y estima personal.

Atentamente,

Fredy Hernán Olazábal Salduca
DIRECTOR
UGEL - SAN ANTONIO DE PUTINA

FHOS/DUGELSAP.
ORLC/Sec.
C.C. ARCH.